

**VII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y
CANCILLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

ANEXO XII

Asunción, 29 y 30 de marzo de 2007

VII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y
CANCILLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS



Coordinadora Nacional por la Promoción de los
Derechos de las Personas con Discapacidad

PROPUESTAS DE LA CONAPRODIS

La **COORDINADORA NACIONAL POR LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPRODIS)**, considerando que:

- Alrededor del 10% de la población mundial, o sea 650 millones de personas, vive con una discapacidad. Constituyen la mayor minoría del mundo.
- El 80 % de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El Banco Mundial estima que el 20% de los más pobres del mundo tienen discapacidades, y tienden a ser considerados dentro de sus propias comunidades como las personas en situación más desventajosa.
- Se reconoce que las mujeres con discapacidad experimentan múltiples desventajas, siendo objeto de exclusión debido a su género y a su discapacidad.
- Según el UNICEF, el 30% de los jóvenes de la calle tienen discapacidades.
- Los estudios comparativos sobre la legislación en materia de discapacidad indican que sólo 45 países cuentan con leyes contra la discriminación y otro tipo de leyes específicas a ese respecto.
- Según la UNESCO, el 90% de los niños con discapacidad no asiste a la escuela.
- La tasa mundial de alfabetización de adultos con discapacidad llega solamente al 3%, y al 1% en el caso de las mujeres con discapacidad, según un estudio del PNUD de 1998.
- Según se estima, unos 386 millones de las personas en edad de trabajar son discapacitadas, dice la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El desempleo alcanza hasta un 80% en algunos países. A menudo los empleadores suponen que las personas con discapacidad no pueden trabajar.

Fuentes de información:

OMS: <http://www.who.int/disabilities/en>

OIT: <http://www.ilo.org/public/english/employment/skills/disability>

VII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y
CANCILLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Propuesta para la 7ª reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur

La CONAPRODIS manifiesta su intención de que los temas relacionados con la discapacidad empiecen a adquirir mayor presencia y énfasis en los espacios de debates de los Derechos Humanos por lo que solicita incluir en la agenda, a fin de que sea elevada a la categoría de recomendaciones para los gobiernos del Mercosur y países asociados, los siguientes puntos:

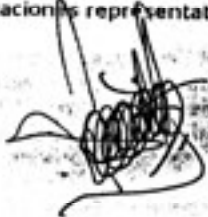
1º) Recomendar a los Estados Miembros del Mercosur y estados asociados para que ratifiquen sin demora la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, así como el Protocolo facultativo, aprobados el pasado 13 de diciembre de 2006;

2º) Recomendar a los Estados Miembros del Mercosur y Estados Asociados para que aprueben y desarrollen el Plan de Acción del Decenio de las Américas por la dignidad y el Derecho de las Personas con Discapacidad, 2006/2016, establecido por la Organización de Estados Americanos (OEA) y, en especial, el cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con Discapacidad;

3º) Recomendar a los Estados Miembros del Mercosur y estados asociados, la adopción inmediata de medidas legislativas y administrativas que prohíban, repriman y castiguen los actos de discriminación contra las personas con discapacidad y demás sectores vulnerables de la población;

4º) Recomendar a los Estados Miembros del Mercosur y Estados Asociados, la instalación de un Foro de la discapacidad en el Mercosur, con participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones, a fin de monitorear y acompañar el cumplimiento de las recomendaciones precedentes;

5º) Recomendar a los Estados Miembros del Mercosur y Estados Asociados, la realización en el año 2008 de un Congreso Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de exponer los avances logrados en la región, asegurando los recursos necesarios para que las personas con discapacidad, a través de sus Organizaciones representativas puedan participar en el mismo.



Julio C. Fretes
Presidente CONAPRODIS
E-mail:

Asunción, 29 y 30 de marzo de 2007